



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 219-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 29 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 170-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Alejandro Reátegui Pezo, donde manifiesta que los estudiantes de la FISI, quienes solicitaron examen de aplazado excepcional de la asignatura **Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos** con código 2874 de 05 créditos y luego de las evaluaciones correspondientes, se considera procedente lo solicitado por los estudiantes, en tal sentido se emite la presente Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar el examen de aplazado excepcional de la asignatura Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos con código 2874 de 05 créditos, a los estudiantes que se detalla a continuación, para el segundo semestre académico 2017, en mérito al considerando de la presente resolución.

<u>ESTUDIANTES</u>	<u>DNI</u>
✓ Passapera Monsalve, David D. Junior	47379995
✓ Ferreyra Bernal, José Alberto	45882951
✓ Villacorta Valdez, Kevin Roy	70929949
✓ Lavi Luca, Luis Enrique	71466870

Fecha : miércoles 31 de octubre del 2018
Hora : 8:00am
Lugar : Laboratorio FISI (Moore N° 280).

Artículo Dos.- Conformar el Jurado Evaluador con los siguientes integrantes:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| ✓ Ing. Isaac Ocampo Yahuarcani | Presidente |
| ✓ Lic. Ángel Enrique López Rojas | Miembro |
| ✓ Ing. Alejandro Reátegui Pezo | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

